

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIPLAN S.A.**

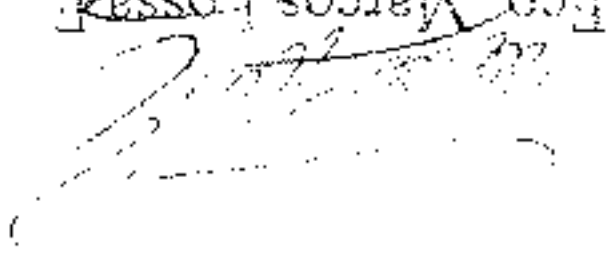
Como comisario de la empresa, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del año 2013.

En la valoración de las partidas de Estados financieros se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras que reflejan, guardan relación con los registros contables, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo los estatutos sociales, actas y nómina de accionistas, se llevan y conservan adecuadamente y que justifican su reactivación.

Sin otro particular.

Atentamente,


Ego. Marcos Fossat
COMISARIO